INVIAS-DTNAR-OS-R25-0001

San Juan de Pasto , Diciembre 16 de 2025

SEÑOR:
SAMUEL JOSÉ CURE SALAS
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS Y DESARROLLOS DE LOS ANDES SAS
Calle 86 No. 11-89 Bosque Reservado
Bogotá – Colombia
proyectandes@gmail.com

ASUNTO: Orden de Iniciación Contrato 1767-2025

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato 1767-2025 que tiene por objeto: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN, SEGURIDAD VIAL, DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR Y/O DISPOSITIVOS DE CONTROL EN LAS VÍAS CON CÓDIGO 2502 PASTO - MOJARRAS, 2501B CEBADAL - CONSACÁ - PASTO Y 2501A PASTO - BUESACO - MOJARRAS, A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA TERRITORIAL NARIÑO, atentamente le informo que a partir del día diecisiete (17) de diciembre de 2025, se imparte la orden de iniciación de que trata la cláusula SEGUNDA.

Plazo del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2025

Para el seguimiento del contrato, el INVIAS designó a los Administradores Viales de los grupos 3, 4 y 5 donde se ejecutarán las obras para lo cual se debe coordinar con los Ingenieros:
William Valencia Tupaz, Cel: 3163726329
Martín Morillo Santacruz, Cel: 3225439234
Francisco Eraso L., Cel: 3005089010

La supervisión del contrato está a cargo de la Ingeniera Ana Isabel Jurado S. designada mediante resolución No. 142 del 11/12/2025.

Atentamente

Firmado digitalmente
por CERON BENAVIDES
MARIA DEL PILAR

MARÍA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES
Directora Territorial Nariño

Proyectado por: Ana I. Jurado S.

Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co